

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

*CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de octubre de 1965 por la que se resuelven las reclamaciones formuladas contra la de 14 de septiembre último, que aprobó las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a plazas del Cuerpo de Contadores del Estado.*

Padecidos errores en la inserción del anexo I a la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 3 de noviembre de 1965, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 14968, primera columna, donde dice: «522 D. Antonio Biernet Albaladejo...», debe decir: «552 D. Antonio Biernet Albaladejo...»

En la página 14969, primera columna, donde dice: «1.115 D.ª Antonio Jiménez Jiménez...», debe decir: «1.115 D. Antonio Jiménez Jiménez...»

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una vacante de Capataz de Brigada existente en la plantilla de esta Jefatura.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 16 de octubre último para celebrar concurso-oposición para proveer una vacante de Capataz de Brigada existente en la plantilla de esta Jefatura, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24).

A dicho concurso-oposición podrá concurrir el personal de Camineros con la categoría de Capataz de Cuadrilla de cualquier provincia siempre que lleve como mínimo un año de antigüedad en la misma.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia en que resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Cáceres, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicar la relación de los aspirantes admitidos a examen y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con dicho Reglamento, el Capataz de Brigada realizará funciones similares a las del Celador, tales como las de tener a su cargo la dirección y vigilancia del trabajo, limitadas a una sección determinada o al mando de una brigada, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia en casos de ausencia y, por tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores.

Deberá poseer conocimientos de medición y distinción de materiales: obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos,

ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras; ejercerá funciones de mando sobre los Capataces de Cuadrilla.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Cáceres, 10 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Casto Gómez Clemente.—8.599-E.

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre celebrado para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia.*

Aprobada por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por Resolución de 21 de septiembre de 1965, la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición libre, celebrado el día 13 del citado mes y año para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de esta provincia, se publica a continuación el nombre y apellidos del aspirante admitido, que obtuvo la máxima puntuación:

Camínero don Domingo Ramos Llas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961.

Lérida, 8 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. García.—8.571-E.

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para la provisión de dos plazas de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia.*

En los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 13 de septiembre de 1965 para la provisión de dos plazas de Capataces de Cuadrilla en turno restringido, han sido aprobados para ocuparlas los Camineros siguientes:

- Número 1. Don José Pascual Puerto.
- Número 2. Don Rafael Sánchez Lorente.

Lo que previa aprobación de la propuesta por la superioridad se hace público en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961.

Teruel, 8 de noviembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—8.582-E.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 8 de septiembre de 1965 por la que se admite al concurso de destino entre cursillistas de 1933 a don Antonio Usero Tiscar, omitido por error material de copia en la Orden de 2 de agosto de 1965.*

Ilmo. Sr.: Omitido por error material de copia el nombre de don Antonio Usero Tiscar en la relación de Profesores cursillistas de 1933, comprendidos en el apartado primero de la Orden ministerial de 2 de agosto del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha dispuesto declarar admitido al concurso convocado por Orden ministerial de 2 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para ingreso en el Cuerpo